

Grupo de trabajo tendrá 60 días para definir como se reforma la carta magna

El encargo llegó clarito en el mensaje presidencial de Fiestas Patrias: el Acuerdo Nacional (AN) debía reunirse en la primera quincena de agosto para empezar a definir una decisión concertada sobre la reforma constitucional.

El presidente Alejandro Toledo fijó también un plazo de 90 días para llegar a una opción de consenso.

Justamente el primer gran tópico de la cita que tuvo ayer el Acuerdo Nacional fue dar una primera vuelta de opiniones en torno de las propuestas de reforma. Como se recuerda, el jefe del Estado puso sobre el tapete tres alternativas: que el trabajo lo acometiera el actual Congreso en esta y la próxima legislatura, que se entregara esta función especial al Parlamento que resultase elegido en el 2006 o que se convocara una asamblea constituyente por voto universal y secreto.

Esta última opción despertó la simpatía inmediata de los frentes regionales y de la CGTP. La ardorosa defensa que Juan José Gorriti y los representantes del interior hicieron de esta opción no convenció sin embargo al resto de asistentes a la reunión de ayer.

EN POS DE LA UNANIMIDAD

En vista de la naturaleza especial del Foro del AN -todo acuerdo se toma por consenso y no por mayoría- se decidió la formación de un grupo de trabajo, que durante agosto y setiembre sesionará con asiduidad para analizar el tema constitucional y que, al cabo de sesenta días, entregará tanto al Ejecutivo como al Legislativo sus conclusiones.

«Cuando menos, el trabajo que se haga en este grupo debe tomar como base la Constitución de 1979», opinó el parlamentario aprista Jorge del Castillo. Añadió que el asunto debía manejarse en armonía con el Congreso.

«Por ello no nos hemos encerrado hoy (ayer) en la discusión sobre la modalidad a adoptar, hay que dar una imagen ante el país de que esto se está manejando con mucha calma y responsabilidad», abundó el secretario general aprista.

Quizá por esta cautela fue que el jefe del Gabinete Ministerial, Carlos Ferrero, no se atrevió a descartar de plano la resistida opción de la asamblea constituyente. «Está dentro del debate y no ha sido rechazada del todo. Algunos piensan que esa es la mejor vía, otros pensamos diferente, pero respetamos las ideas. En vez de insultarnos, golpearnos o agraviarnos, nos sentamos en una mesa, buscamos los puntos de vista comunes y salimos adelante», aseveró.

El primer ministro aclaró, sin embargo, que el equipo que se forme actuará sin perjuicio de continuar el debate abierto ayer en los encuentros venideros del mecanismo de consenso.

LAS TRES PIEDRAS BASALES

1. Ratificación de proyectos para los próximos siete años, que impliquen una inversión de 8 mil millones de dólares. Aquí se incluye proyectos mineros (como Las Bambas, Toromocho y Quellaveco), viales (Lima-Pucallpa, La Oroya-Huancayo, etc.) y energéticos.

2. Compromiso de los partidos de obtener para el Perú la calificación de grado de inversión («investment grade»), para lo cual urge una profunda reforma del Poder Judicial. Esta implicaría la creación de salas especiales que vean el incumplimiento de obligaciones del Estado.

3. Necesidad de una reforma tributaria, imprescindible para crear una cultura favorable a la inversión.

Fuente: El Comercio

Fecha: Miércoles 11 de agosto de 2004